Núm. 1919.—RESOLUCION del P. de la R. encargando de la Cartera de Hacienda al Ministro de la Guerra.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Fernando A. de Meriño, Presidente de la República.

Atendiendo á que el ciudadano Rodolfo R. Boscowitz, Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, se ausenta de esta Capital, debiendo pasar á las provincias del Cibao á asuntos del servicio; y

Conforme con la Constitución del Estado,

DECRETO:

Artículo único. El ciudadano Francisco Gregorio Billini, Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, queda encargado de la Cartera de Hacienda y Comercio mientras dure la ausencia del ciudadano Ministro del ramo.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á los 20 días del mes de Diciembre de 1880, año 37 de la Inidependencia y 18 de la Restauración.—Fernando A. de Meriño.

Núm. 1920.—RESOLUCION del P. de la R. encargando del P. E. al Consejo de Secretarios de Estado.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Fernando A. de Meriño, Presidente de la República.

Debiendo pasar á las provincias del Cibao á asuntos del servicio; y

Conforme con el Pacto fundamental del Estado,

DECRETO:

Art. único. El Consejo de Secretarios de Estado queda encargado del Poder Ejecutivo durante mi ausencia.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á 22 de Diciembre de 1880, año 37 de la Independencia y 18 de la Restauración.—Fernando A. de Meriño.